

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ELLEN RIEGNER DE CASAS

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017
Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la Fundación Ellen Riegner de Casas, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

ASAMBLEA DE FUNDADORES	
Nombre	Número de Cédula
Julia Casas de Restrepo	21065095
Pablo Alberto Casas Santamaría	17094497
Catalina María Casas Riegner	52052582
Inés Elvira Casas Riegner	39787575
Blanca Patricia Ávila Garavito	41418708

Principales			Suplentes		
Nombre	Número de Cédula	Fecha de Expedición	Nombre	Número de Cédula	Fecha de Expedición
Karin Vollert Dniéper (Presidenta)	39690395	22-abr-83	Catalina María Casas Riegner (Vicepresidenta)	52052582	28-jun-90
Luis Carlos Valenzuela Delgado	79151286	14-feb-79	Sandra Lizarralde Rivadeneira	52412627	30-jun-94

Julia Casas de Restrepo	21065095	18-dic-61	Pablo Alberto Casas Santamaría	17094497	28-ene-65
Ricardo Rueda Sáenz	79146640	08-sep-77	Blanca Patricia Ávila Garavito	41418708	20-oct-69
Inés Elvira Casas Riegner	39787575	14-abr-89	Carlos José Castro Espinosa	17149723	13-dic-74
Deborah Silberman Ruben	52413708	31-oct-94	Sebastián de Jesús Alcalá Lara	84087650	06-abr-98
Carolina Wiesner Ceballos	51641887	03-sep-80	Eduardo Suarez Pardo	80420935	28-abr-89
María Mercedes Lleras de Palacios	21068177	15-dic-75			

Principal		Suplente	
Nombre	Número de Cédula	Nombre	Número de Cédula
Diana Esperanza Rivera Rodríguez	24827150	Julia Casas de Restrepo	21065095

Así mismo certifico que ni Fundación Ellen Riegner de Casas, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente



Diana Esperanza Rivera Rodríguez

Directora Ejecutiva

PD. Lo enunciado en 16 folios.